



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
433/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 04 de Junio de 2014

Expte. N° 14.168/14

VISTO:

La Resolución N° 046-FI-2014, mediante la cual se hace pública la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que deben ser evaluados dentro del Régimen de Permanencia durante 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en la referida nómina se incluye a la Dra. Delicia Ester Acosta, Profesor Adjunto de la asignatura “Química Orgánica” de la carrera de Ingeniería Química;

Que la Escuela de Ingeniería Química eleva la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de la docente, en el marco del Régimen de Permanencia, y adjunta los curriculum vitae de sus integrantes;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 3° del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y sus modificatorias;

Que el Artículo 4° de la norma reglamentaria citada establece que *“los integrantes titulares y suplentes de las Comisiones Evaluadoras serán designados por el Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todas las categorías, con la convalidación del Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares”*;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 110/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VI sesión ordinaria del 28 de mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales para que integren la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura **Química Orgánica** del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química:

COMISION EVALUADORA

TITULARES: Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS (UNSa)
 Ing. Norberto Alejandro BONINI (UNSa)
 Dra. Mónica Azucena NAZARENO (UNSE)

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
433/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

Expte. N° 14.168/14

SUPLENTES: Lic. María Cristina UCHINO (UNSa)
Ing. Ada Virginia CAZÓN NARVÁEZ (UNSa)
Dra. Carmen Inés VITURRO (UNJu)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Departamento
Docencia y elévese al Consejo Superior solicitando su convalidación.
LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POGGIO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa